

JUZGADO 1 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE POPAYAN

INFORME PARA ACUMULACIÓN PROCESAL

Con el fin de facilitar la acumulación procesal de que trata el artículo 95 de la Ley 1448 de 2011 y en cumplimiento del acuerdo Nro. PSAA-13-9857 de marzo 6 de 2013, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, este Despacho **INFORMA** a las demás autoridades judiciales, sobre el inicio del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO NUMERO:	190013121001-2023-00082-00
NOMBRE DEL PREDIO:	LA ESPERANZA
MUNICIPIO:	EL TAMBO
VEREDA:	SIETE DE AGOSTO
MATRICULA INMOBILIARIA:	120- 76838
CEDULA CATASTRAL:	19256000200060044000
ÁREA:	30011 m ²
LINDEROS:	
NORTE:	Partiendo desde el punto 403834 (1828000,19N-4585405,40E) en línea recta en dirección Sur-Oriente hasta llegar al punto 403835 (1827974,22N-4585465,87E) en una distancia de 65,82 metros colinda con Quebrada La Playa – Javier Astaiza (Según acta de colindancias y cartera de campo). Sigue desde el punto 403835 (1827974,22N-4585465,87E) en línea quebrada en dirección Sur-Oriente pasando por los puntos 403836, 403837, 403838 hasta llegar al punto 403839 (1827906,48N- 4585644,91E) en una distancia de 192,17 metros colinda con Quebrada La Playa – Manuel Joaquí (Según acta de colindancias y cartera de campo).
ORIENTE:	Partiendo desde el punto 403839 (1827906,48N-4585644,91E) en línea quebrada en dirección Sur-Occidente pasando por el punto 403840 hasta llegar al punto 361249 (1827806,68N-4585559,70E) en una distancia de 131,25 metros colinda con predio de Manuel Joaquí (Según acta de colindancias y cartera de campo).

SUR:	Partiendo desde el punto 361249 (1827806,68N-4585559,70E) en línea recta en dirección Sur-Occidente hasta llegar al punto 361248 (1827751,43N-4585459,48E) en una distancia de 114,44 metros colinda con predio de Marcos Eliecer Marín (Según acta de colindancias y cartera de campo).
OCIDENTE:	Partiendo desde el punto 361248 (1827751,43N-4585459,48E) en línea semi - recta en dirección Nor - Occidente pasando por el punto 403834A hasta llegar al punto 403834 (1828000,19N-4585405,40E) en una distancia de 255,17 colinda con Quebrada S/N – María Matilde Pérez (Según acta de colindancias y cartera de campo).

Mediante Auto interlocutorio Nro. 715 de fecha veintiséis (26) de junio de dos mil veintitrés (2023), la Jueza Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Popayán, Cauca, profiere Auto Admisorio del proceso de la referencia, en donde ordena la suspensión de los procesos declarativos de derechos reales, sucesorios, de embargo, divisorios, de deslinde y amojonamiento, de servidumbre, posesorios de cualquier naturaleza, de restitución de tenencia, de declaración de pertenencia y de bienes vacantes y mostrencos, que se hubieran identificado en la Justicia Ordinaria en relación con el inmueble identificado, así como los procesos ejecutivos, notariales, judiciales y administrativos; de igual manera informar del inicio de este asunto a las demás autoridades judiciales a través del link dispuesto para ello y mediante oficio a las entidades relacionadas con el trámite de este proceso.

Popayán Cauca, 26 de junio de 2023.

Firmado Electrónicamente

WILLIAM AYIBER CHILITO ORBES

Carrera 5 No. 3 – 74 Sector Santo Domingo - Popayán
Teléfono: (602)8240000 Ext. 541
j01cctoersrtpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co